

REPRESENTACIONES DE UNA IDENTIDAD REGIONAL, SONORA (1822-1850): EL TIEMPO IDEAL DE LAS MISIONES Y LOS PRESIDIOS

José Marcos Medina Bustos*

Durante las primeras décadas del México independiente proliferó en el país un tipo de obras que describían las regiones, los estados o circunscripciones más pequeñas como los distritos; estos trabajos combinaban la necesidad de brindar conocimientos a las autoridades sobre población, recursos naturales, características físicas, distancias, etc. con una aspiración científica de proporcionar información verídica que permitiera ser utilizada en una planeación racional. De ahí que en el título de estas obras –en muchos casos– se agregara el concepto estadística a otros términos como *exposición, noticias, memorias*, que denotaban su carácter informativo. Los autores formaban parte de la elite intelectual que pretendió ayudar a construir la nueva nación con sus conocimientos e “ilustración”.¹

En el noroeste del país también se experimentó tal auge de la escritura descriptiva del territorio, la mayoría de los autores eran nativos de los actuales estados de Sonora o de Sinaloa y habían sido activos participantes en su vida política; fungieron como funcionarios (civiles, militares o eclesiásticos) durante la última etapa del régimen colonial y ocuparon puestos en las nacientes instituciones políticas del México independiente, ya fuera como diputados al congreso general o estatal, o como funcionarios electos en ayuntamientos o gubernaturas.²

* Profesor-investigador de El Colegio de Sonora.

El presente ensayo forma parte de un trabajo más amplio, titulado *Sonora, tierra en 'guerra viva': Representaciones de una sociedad de frontera (1822-1850) Un análisis historiográfico de cinco memorias estadísticas de la época de autores oriundos de la región*, Tesis para obtener el grado de Maestro en Historiografía de México, Cd. de México, UAM-Azacapotzalco, 1998.

¹ Leticia Mayer Celis, *Entre el infierno de una realidad y el cielo de un imaginario. Estadística y comunidad científica en el México de la primera mitad del siglo XIX*, El Colegio de México, México, 1999, pp. 14-16.

² Las obras que se analizan son las siguientes:

- Juan Miguel Riesgo, Salvador Porras, Francisco Velasco y Manuel José de Zuloaga, *Memoria sobre las proporciones naturales de las Provincias Internas Occidentales. Causas de que han provenido sus atrasos, providencias tomadas con el fin de lograr su remedio, y las que por ahora se consideran oportunas para mejorar su estado, e ir proporcionando su futura felicidad*, Imprenta de D. José María Ramos Palomero, México, 1822.

- Carlos Espinosa de los Monteros, *Exposición sobre las Provincias de Sonora y Sinaloa*, Imprenta de don Mariano Ontiveros, México, 1824.

- Juan Miguel Riesgo y Antonio J. Valdés, *Memoria Estadística del Estado de Occidente*, Imprenta C. E. Alatorre, Guadalajara, 1828.

- Ignacio Zúñiga, *Rápida ojeada al Estado de Sonora (1835)*, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1985.

- José Francisco Velasco, *Noticias Estadísticas de Sonora (1850)*, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1985.

Este tipo de obras han sido muy utilizadas como fuentes de información para la elaboración de historias relativas a la región, ya que se les considera como un repertorio de datos que se presumen verídicos. pues las obras tenían como objetivo dar a conocer la realidad de la época en que fueron escritos. Apenas recientemente se ha intentado utilizarlas como documentos que contienen visiones sobre el territorio, ya que al desarrollar las exposiciones los autores hacen referencia a sus fuentes documentales e intelectuales, dejando traslucir su visión del mundo al analizar los problemas de la región y del país, así como al proponer soluciones a los mismos.

Entre estos nuevos abordajes que van más allá del dato demográfico o económico, se destaca aquel que considera las obras como *documentos de cultura*, por que los autores además de datos e informaciones, comunican su visión de la sociedad y pretenden convencer al público –al cual están destinadas las obras–, de la justeza de sus apreciaciones y propuestas políticas; es decir, no son documentos carentes de intención, sino que su contenido está sustentado en visiones intelectuales y en los debates políticos del momento.³ Como parte de estos nuevos enfoques se ha considerado a tales obras como generadoras de discursos que van configurando una identidad regional, acorde con las necesidades de las elites regionales de afianzar su poder.⁴

3 Alfonso Mendiola y Guillermo Zermeño, "De la historia a la historiografía. Las transformaciones de una semántica", en *Historia y grafía*, núm. 4, Universidad Iberoamericana, 1995, pp. 255-257.

"Y estos documentos son comunicaciones producidas en la sociedad que se estudia, es decir, el documento es la emisión de un hablante a un oyente en una situación determinada. El documento no me lleva al referente externo sin la reconstrucción del sistema de comunicación en que se generó. No hay "hechos" sino "comunicaciones". Desde esta postura, las llamadas fuentes para la historia son, antes que nada, *textos de cultura*..."

4 Guillermo Nuñez Noriega, "La invención de Sonora: región, regionalismo y formación del estado en el México postcolonial del siglo XIX", *Revista de El Colegio de Sonora*, núm. 9, 1995, p. 154.



Berlín y Versalles, colonia Juárez.

En el presente ensayo se analiza un tema que aparece de manera recurrente en los cinco textos citados, se trata de la manera como son recuperados algunos aspectos del pasado colonial en el noroeste de la Nueva España, los cuales son considerados dignos de ser reivindicados para solucionar los problemas que –según los autores– impedían a la región arribar al ansiado progreso. En el imaginario de los autores hubo un tiempo ideal en el que las misiones y los presidios permitieron el orden y la prosperidad en las provincias, configurándose poco a poco un discurso con el cual se identificaban las aspiraciones de las elites regionales y que al paso de los años se conformó como distintivo de la identidad regional.

El pasado y la construcción de la identidad regional

La construcción de las grandes visiones históricas que pretendieron sustentar la existencia de la nación mexicana, ha sido un fenómeno ampliamente analizado para el caso de los historiadores del centro del país, como Carlos María de Bustamante, José María Luis Mora y Lucas Alamán. En el caso del primero, la nación tiene su base en las culturas prehispánicas del valle de México, el imperio azteca, que había sido conquistado violentamente y oprimido durante trescientos años por los españoles, y que con la independencia había recuperado su antigua libertad; en esta visión hay una recuperación retórica del pasado prehispánico para justificar la existencia de la nueva nación.⁵

Mora y Alamán, por su parte, coincidieron en que la nación mexicana tenía su raíz en los descendientes de los españoles, los criollos; los indios si bien tuvieron su época de esplendor —que por lo demás juzgaban de poca importancia en la historia universal— después de la conquista habían degenerado y poco tenían que ofrecer a la nueva nación. En su óptica el conquistador Hernán Cortés era el padre de la nación mexicana, la independencia se interpretaba como la de un hijo que había llegado a la mayoría de edad y ya podía separarse de la madre patria.⁶

Entre ambos escritores hay coincidencia en reivindicar el origen hispano de la nación mexicana, sin embargo la evaluación que hacen de la tradición colonial es diferente; mientras que para Mora el problema de no poder arribar a una nación pujante y progresista se hallaba en la herencia hispánica que juzgaba como retrógrada, en el caso de Alamán los problemas de la nación se encontraban precisamente en los intentos de acabar con esas tradiciones, que para él eran las más adecuadas para la manera de ser del mexicano, por lo que el legado colonial debía retomarse y adecuarse a las nuevas condiciones del país.⁷

En el caso de los autores que escribieron acerca del noroeste, todos ellos hacen referencia a un pasado cercano o remoto para darle a sus propuestas una sustentación histórica; sin embargo, a diferencia de los historiadores anteriormente comentados, en sus obras no hay ninguna referencia a un pasado prehispánico. Llama la atención que casi no hagan mención de las culturas mesoamericanas, ni a su “glorioso” pasado ni a su conquista, ni a las exploraciones que después se desarrollaron hacia el noroeste, los escasos señalamientos se reducen a mencionar eventos aislados.

Lo anterior se podría considerar como una característica de la identidad regional, esto es la ausencia de un pasado indígena que reivindicar, pues aparte de no existir evidencias de un pasado “glorioso”, se consideraba que los indígenas todavía no habían sido conquistados y se encontraban luchando por su “libertad” en una “guerra furiosa de más

5 Ernesto Lemoine, “Nota preliminar” en Carlos María de Bustamante, *Tezcoco en los últimos tiempos de sus antiguos reyes*, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, México, 1970, pp. 14-20.

6 Mora terminaba de narrar la conquista del imperio azteca con las siguientes palabras: “Así fue como se efectuó la grande obra de la conquista de México que dio el ser a la colonia de Nueva España, la cual después de la revolución de independencia, se transformó en la República Mexicana. El nombre de México está tan íntimamente enlazado con la memoria de Cortés que mientras él exista no podrá perecer aquélla.” José María Luis Mora, *Obras Completas, vol. 5, México y sus revoluciones*, t. II, SEP-Inst. Mora, México, 1988, pp. 12-14, 136.

7 Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, Imprenta de J. M. Lara, México, 1849-1852, pp. XI-XII. Alamán, refiriéndose al impacto sobre la moralidad de la población por las ideas que se empezaron a propalar desde 1808, habla de hacer notar:

...las consecuencias que ha producido el pretender hacer cambiar, no solo el estado político, sino también el civil, atacando las creencias religiosas y los usos y costumbres establecidos, hasta venir a caer en el abismo en que estamos: y como el extravío de las ideas y la falsa luz bajo que se han considerado las cosas, ha sido la causa de los desaciertos que se han cometido...

de doscientos años”; tampoco hay el recuerdo de conquistas gloriosas, a diferencia de las zonas centrales del país. Por el contrario, la manera como son reconstruidas las primeras entradas de los españoles a los territorios del noroeste, dejan mucho que desear como ejemplos a emular, más bien son consideradas como la causa de muchos de los problemas que les había tocado enfrentar; así, señalan que la rapidez con que se hicieron las exploraciones en busca de oro y las enormes extensiones que se recorrían, impidieron toda posibilidad de establecer un control estable, lo que era la causa de la inexistencia de poblaciones estables.

De tal manera que los autores de los textos analizados no encuentran un pasado a reivindicar ni en los pobladores prehispánicos ni en los conquistadores; como se verá, el pasado con el cual se identificaban era el de las misiones jesuitas, con su legado de progreso material y orden; al igual que con el “tiempo feliz” de la Comandancia General de las Provincias Internas, cuando Teodoro de Croix,⁸ estuvo en el pueblo de Arizpe con todos los poderes para resolver los problemas de las provincias, que significó en primer lugar la obtención de la ansiada seguridad con el establecimiento del sistema

8 Primer gobernador y comandante general de las Provincias Internas, al crearse esta figura administrativa separada del virreinato de la Nueva España. Estableció la sede de su gobierno en Arizpe de 1779 a 1784. Nota biográfica en: Francisco R. Almada, *Diccionario de historia, geografía y biografía de Sonorenses*, Instituto Sonorense de Cultura, México, 1990 (1ª. ed. 1952), p. 178.

9 Las misiones eran comunidades en las que se congregaba a los indígenas para ser evangelizados por un miembro del clero regular (franciscanos, jesuitas, dominicos, entre otros) Se caracterizaban porque el religioso tenía autoridad sobre los indígenas en el ámbito temporal y porque se prohibía a los no indígenas asentarse en las misiones. A partir de las experiencias con los indígenas chichimecas del norte de la Nueva España, se exceptuó a los indios de misión de pagar tributo por un lapso de 10 años. En el noroeste los jesuitas conformaron un sistema misional desde fines del siglo XVI, que se inició con las excepciones mencionadas y se prolongó por más de 150 años, creando innumerables conflictos con los colonos españoles por el control de la mano de obra indígena y las tierras. También hubo conflictos con los propios indígenas por la disciplina de trabajo y el destino de los excedentes de la producción. *Cfr.* Sergio Ortega Noriega, “El

presidial y el desarrollo económico obtenido gracias al apoyo brindado a la minería.

Las misiones y los presidios en el discurso de la primera mitad del siglo XIX

Lo referente a los indios, misiones y presidios,⁹ fueron temas apenas tocados por los grandes historiadores de la primera mitad del siglo XIX en sus análisis de la sociedad mexicana, como fue el caso de Lorenzo de Zavala y José M. Luis Mora, quienes en reducidos comentarios plantearon lo que fue su postura liberal sobre tales asuntos, considerando que eran expresiones de una sociedad atrasada, que debían ser suprimidas para dar paso a la sociedad moderna que se ansiaba construir. Tal postura ya había sido planteada por Alejandro de Humboldt a principios del siglo XIX y por Tadeo Ortíz de Ayala en 1822.

En cambio en la visión pesimista de fines de los años 40 planteada por Lucas Alamán, que buscaba en las tradiciones hispánicas la solución a los problemas para lograr la conformación de la nación, las misiones y presidios aparecían como instituciones adecuadas para lograr la paz y quietud en el septentrión, ya que supuestamente así lo habían hecho durante la etapa colonial. En varias ocasiones retomó los problemas de los extensos y despoblados territorios de las fronteras nortenas al analizar la situación del país, específicamente los ataques de los indios

sistema de las misiones jesuíticas”, en Sergio Ortega Noriega e Ignacio del Río (coords.), *Tres siglos de historia sonorense (1530-1830)*, UNAM, México, 1993, pp. 46-54.

La tropa presidial formaba una rama de las fuerzas militares coloniales especialmente diseñada para la guerra contra los indígenas seminómadas del septentrión novohispano, tenía sus propios reglamentos que la diferenciaban del ejército regular y de las milicias; se reclutaba entre los habitantes de la frontera, se les asignaban tierras en los presidios y sus familias vivían con ellos, constituyendo centros de población por la seguridad que brindaban y la derrama económica que significaban los sueldos de los soldados. Max L. Moorhead, *The presidio. Bastion of the Spanish Borderlands*, University of Oklahoma Press, Oklahoma, 1975, pp. 178-200.

“bárbaros” y el peligro de nuevas invasiones norteamericanas, haciendo énfasis en la manera como el gobierno español había logrado mantener el control de la frontera:

Un dilatado desierto comprendido dentro de estos límites [las fronteras septentrionales novohispanas], separaba por la parte del Norte, la población civilizada de los Estados Unidos, cuyos lugares habitados estaban todavía lejos de la ribera izquierda del Sabinas, de la mejicana, que más allá del río Bravo se reducía a algunos establecimientos aislados, colocados a largas distancias, vagando en el espacio intermedio las tribus bárbaras de los apaches, comanches y otras menos numerosas, que alternativamente hostilizaban a una y otra nación, y con las cuales ambas hacían convenios o tratados que no tenían más duración que la que quería darles el capri-



Esquina de Berlín y Versalles.

cho o el interés de los salvajes. Para tener a estos sujetos por medios más efectivos, el gobierno español había formado una línea de presidios que se extendía de uno a otro mar, desde Californias hasta la boca del río Bravo, los cuales eran unas verdaderas colonias militares, en que no solo las tropas presidiales, sino todos los vecinos estaban sometidos al capitán del punto y debían tomar las armas cuando eran asaltados por los bárbaros.¹⁰

Tal postura se construyó en oposición a lo que venía siendo la tradicional de los liberales de la primera mitad del siglo XIX, quienes haciendo gala de antihispanismo denunciaron la misión y el presidio como rémoras de un pasado colonial. Así, Tadeo Ortiz de Ayala rasgaba sus vestiduras a favor de la política de “persuasión” con la cual se imaginaba que los norteamericanos venían civilizando a los llamados indios bárbaros:

La conducta de los crueles militares y los misioneros ignorantes de las fronteras del norte, no es tampoco el mejor medio de atraer a innumerables naciones, que con otra política las misiones de los Estados Unidos solicitan, con ventajas de su comercio e incremento de la nación. Es un dolor ver una continua guerra costosa y sangui-naria contra pueblos que no agraviaron en los principios, y que llaman bárbaros porque no quieren convertirse a la fuerza, mientras que los misioneros protestantes con su beneficencia y dulzura civilizan, convencen por la persuasión, ganando la amistad de innumerables hordas, que a nuestras provincias del norte pudieran causar incalculables males en tiempo de guerra con aquella república.¹¹

Una postura similar ya había sido planteada por Alejandro de Humboldt, cuando en su célebre *Ensayo* hizo referencia a la guerra sostenida contra los comanches en Durango, la cual consideró producto de una “política bárbara” de exterminio que se había convertido en una guerra de “venganza y odio” entre indios y blancos, dando como resultado que se hubiera alejado la “esperanza de atraer a la

10 Lucas Alamán, *op. cit.*, p. 548.

11 Simón Tadeo Ortiz de Ayala, *Resumen de la estadística del Imperio Mexicano 1822*, UNAM, México, 1968, p. 21.

vida social a estas hordas salvajes por medio de la dulzura”. Y aunque se reservó de dar una opinión definitiva por su desconocimiento de la guerra en el terreno de los hechos, las Provincias Internas, sí esbozó lo que era su posición de principios:

La guerrilla que las tropas acantonadas en los presidios tienen que hacer continuamente con los indios nómadas es tan onerosa para el tesoro público. como contraria a los progresos de la civilización de los indígenas. Como no he viajado por las Provincias Internas, no me atrevo a decidir acerca de la posibilidad de una pacificación general. En México se oye decir frecuentemente que para la seguridad de los colonos no se deberían repeler sino exterminar las tribus salvajes que andan vagantes en el Bolsón de Mapimí y al norte de la Nueva Vizcaya. Por fortuna el gobierno jamás ha adoptado este bárbaro consejo y la historia nos enseña que tales medidas nunca son necesarias... Es de esperarse que a proporción que la población y la prosperidad pública vayan creciendo en las Provincias Internas, estas hordas guerreras se retirarán por de pronto detrás del Gila, luego al oeste del río Colorado...¹²

De manera similar el credo liberal condenaba a las misiones por basarse en la propiedad comunal y por segregar a los indígenas del contacto con los blancos, perpetuando su estado de “minoría de edad”. José María Luis Mora describió su funcionamiento como “reuniones de bárbaros... bajo el mando y dirección absoluta de un fraile que tenía a sus órdenes la fuerza de los presidios para hacerse obedecer” y denunciaba su funcionamiento totalmente improductivo para una sociedad industrial:

Lo poco o nada que en tantos años han adelantado semejantes establecimientos a pesar de las cuantiosas sumas invertidas en ellos, es la prueba más decisiva de los vicios de su organización y de la necesidad de suprimirlos. Bien notorio ha sido que mientras se ha alejado de ellos a los blancos, no se ha permitido la introducción de la propiedad particular, ni se ha puesto bajo la autoridad civil, han permanecido no solo años sino siglos

enteros en estado de infancia estacionario: y por el contrario luego que se han removido estos obstáculos, han variado enteramente de aspecto haciendo en breves días los progresos que en muchos años fueron desconocidos bajo el régimen monástico.¹³

Continúa considerando positivo que por fin los españoles se hubieran dado cuenta de lo perjudicial de tales “imperfectísimas colonias” y que las hayan secularizado desde mediados del siglo “pasado”, de lo cual resultó que en todo el norte de México “en medio siglo se formaron en un terreno muy vasto poblaciones considerables, que en dos siglos y medio habían sido desconocidas e insignificantes bajo el régimen monástico”. Opinión totalmente contrastante con lo que escribió José Francisco Velasco en sus *Noticias Estadísticas de Sonora*, veinte años después, al referirse a las misiones jesuitas: “no hay duda, y es un convencimiento universal de todos estos pueblos” que en esos tiempos progresaron mucho, como se ve en los restos de sus edificios, lo que queda de la riqueza de sus templos, las tierras que abrieron al cultivo, y concluye: “estamos desengañados de que si aquéllas hubieran continuado regidas por dichos religiosos, en el día cada pueblo de misión sería una población de respeto, lo que contribuiría mucho para el engrandecimiento del departamento y su seguridad”.¹⁴ La visión de Velasco reivindicando las misiones a fines de los años 40, forma parte de una recuperación idealizada del pasado regional, que se gestó desde principios del siglo XIX.

El tiempo ideal de las misiones jesuíticas

Ya en el *Informe* del intendente Alejo García Conde¹⁵ en 1813, se plasma la idea de que los jesuitas con

12 Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, Porrúa, México, 1989, p. 563.

13 Mora, *op. cit.*, p. 187.

14 Velasco, *op. cit.*, p. 130.

15 Alejo García Conde, “El gobernador intendente de Sonora informa sobre las proporciones naturales y políticas de los

su trabajo tenaz y abnegado habían logrado un orden entre los indígenas que se perdió con su expulsión en 1767, pues –argumenta– los padres seculares carecían del espíritu de sacrificio de la orden ignaciana. Poco a poco se fue conformando la certeza de que hubo una época de prosperidad en estas tierras, en la que los indígenas vivían congregados, trabajando y orando bajo la tutela del misionero, el tiempo de las misiones jesuíticas: mismo que contrastaba con el cuadro que se dibujaba de Sonora durante las primeras décadas del México independiente: los indígenas alzados y dispersos en los montes, ajenos a toda autoridad y viviendo como antes de la conquista.

Está documentado que en los tiempos de las misiones jesuíticas hubo muchos problemas, pues sectores de los indígenas y de los colonos españoles enfrentaron en varias ocasiones el control de los misioneros sobre la tierra y comunidad misional, la historiografía tiene bien identificados tales conflictos;¹⁶ por lo que el olvido de los mismos en los autores analizados, tiene que ver con la construcción de un tiempo ideal.

territorios de la gobernación de su cargo y consulta las providencias que le parecen oportunas para promover la felicidad de sus habitantes”, en *Documentos para la historia de Sonora y Sinaloa*, t. V, Biblioteca de la Academia Mexicana de la historia, correspondiente de la Real de Madrid, México, 1949, pp. 142-160.

Alejo García Conde fue gobernador intendente de las Provincias de Sonora y Sinaloa desde 1796, con tropas de los presidios derrotó al insurgente José María González Hermosillo en Piaxtla el año de 1811; en 1813 se le ascendió a gobernador de la Nueva Vizcaya y posteriormente en 1817 fue nombrado comandante general de las Provincias Internas de Occidente, en tal carácter juró el Plan de Iguala en 1821, murió en 1826. Datos biográficos en Francisco R. Almada, *op. cit.*, pp. 261-262.

16 Un texto reciente que aborda tal problemática es el de Ignacio del Río, *La aplicación de las reformas borbónicas en Nueva España. Sonora y Sinaloa, 1768-1787*, UNAM, México, 1995, pp. 33-54. También Ignacio Almada Bay, “El ‘motín de Sonora’ (1722) Una polémica política”, en *Memoria del XXIII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de Sonora, Hermosillo, 1998, pp. 177-200.

Carlos Espinosa de los Monteros en su *Exposición* de 1823 señalaba que la calamidad más grave que experimentaba la Provincia de Sonora era la deficiente administración espiritual, que lo llevó a implorar: “¡O tiempos dichosos y mil veces afortunados en que los reverendos padres jesuitas los asistieron y o fatalidad o desventura desde el momento mismo en que les faltaron!” Según este autor: “Hallábanse en ese tiempo nuestros pueblos bajo de



Edificio de departamentos en la calle de Versailles.

un gobierno espiritual y político el más sabio, el más propio y el más acomodado al genio y costumbres de los indígenas”; en las misiones abundaba el alimento y el vestido:

“Sus templos eran costosos, con ornamentos riquísimos, y las funciones del ministerio santo se desempeñaban con magestad y delicadeza. Los de Batuc, Mátape, Oposura y otros, nos dan idea de esta verdad. Las misiones manaban en riquezas. ¡Qué haciendas de campo, que labores, que agricultura! Bastará decir que en los libros de asiento que se llevaban en Mátape, se halló una partida en que constaba que por no haber sido suficientes novecientos caballos para concluir los herraderos de la misión, no pudieron hacerse los de Nacori. Así también se halló otra partida de ochocientos toros blancos que habían salido a venderse a México, y por el mismo tenor con corta diferencia eran las misiones de Oposura, Batuc, Hiaqui y otras”.¹⁷

Pero sobre todo, lo más importante era que los indígenas estaban “recogidos en sus pueblos: ellos vivían en paz y tranquilidad: ellos tenían instrucción en sus obligaciones religiosas y políticas; y sabían respetar a los ministros y a las autoridades.” En cambio ¿qué veía ahora él?:

... esas cuantiosas temporalidades acabaron completamente sin dejar sombra de lo que fueron: los indígenas perdieron las costumbres en que se educaron, olvidaron la instrucción que tenían, abandonaron la aplicación al trabajo, repugnaron la enseñanza de la doctrina cristiana, desconocieron el respeto de las autoridades, se retiraron muchas familias de sus pueblos, y buscando en los campos los más ocultos puestos para situarse, ignoran hoy aun los principios necesarios de la religión, se va generalizando la superstición, se observan vicios execrables, y transfundiéndose estos desórdenes de familia en familia y de pueblo en pueblo, se produce un conjunto de males políticos y morales que nos estremecen al recordarlos.¹⁸

De acuerdo con esta visión, una de las propuestas centrales de Carlos Espinosa de los Monteros, fue la reinstalación de los jesuitas quienes se encargarían, además de controlar a los indígenas, de la enseñanza de la juventud, estableciendo una “casa de religiosos”.

La visión que manejan autores como Juan Miguel Riesgo y Antonio J. Valdés en su *Memoria del Estado de Occidente* de 1828, sobre ese tiempo ideal de los jesuitas, es diferente. Seguramente relacionado con su militancia en las logias yorkinas, la reivindicación incondicional de los misioneros les era difícil, pues iba totalmente en contra del credo liberal más radical que ostentaban; sin embargo en el Estado de Occidente no reconocer el papel de los jesuitas parecía poco menos que imposible, lo que los llevaría a afirmar sin conceder, lo siguiente:

Es opinión muy común entre la gente sencilla de este Estado que la administración eclesiástica ha sufrido mucho desde la extinción de los jesuitas; y es menester confesar, sin conceder absolutamente la necesidad de la orden de S. Ignacio, que estos padres dejaron monumentos de su gobierno, cuyos restos casi arruinados, inspiran respeto y veneración a su memoria. Los principios de justicia y de equidad que deben mover la pluma del escritor público, nos obligan a decir que en aquella época vivían los pueblos indígenas, administrados por jesuitas, con más arreglo, aplicación y moralidad. Los pueblos de la Alta y la Baja Pimería convienen todos en corroborar esta verdad. Los indios de aquellos tiempos, si no gozaban de la benéfica amplitud de libertad, que es el ídolo de los hombres cultos, y el objeto esencial de la sociedad, contaban a lo menos con una protección inmediata y especial, que les proporcionaba educación religiosa, y ocupación segura para su tranquilidad y sustento.¹⁹

Es de señalarse la imposibilidad manifiesta de los autores de cuestionar el tiempo jesuita, recordando las grandes rebeliones indígenas de 1740 y 1750 o reivindicando el ideario liberal de acabar con las

17 Espinosa de los Monteros, *op. cit.*, p. 28.

18 *Ibid.*, p. 29.

19 Riesgo y Valdés, *op. cit.*, p. 357.

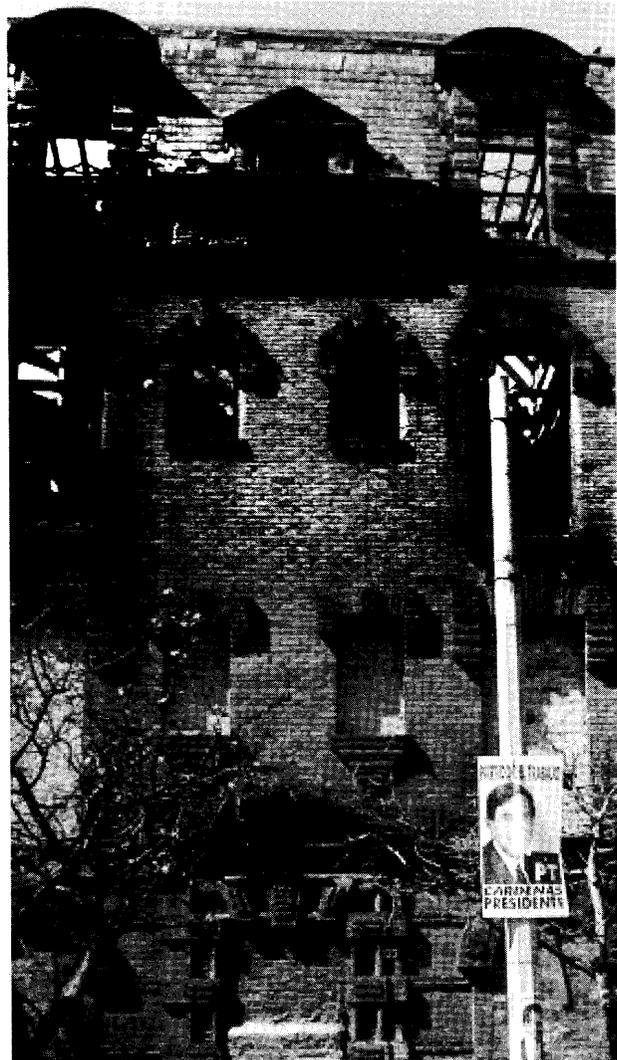
corporaciones, sustituyéndolas con el individuo libre y la propiedad particular, lo más que pueden hacer es no concluir en la necesidad de traer a los jesuitas.

En la *Rápida Ojeada al Estado de Sonora* de 1835, Ignacio Zúñiga, autor identificado con la causa federalista, el tema de las misiones tampoco escapa a esa visión idealizada, aunque la presentó de una manera menos apasionada. Para él también la época de las misiones jesuitas fue de riqueza y prosperidad, así lo menciona cuando analiza la situación de yaquis y ópatas. En el caso de los primeros considera que desde la secularización de sus misiones “comenzó la decadencia de las temporalidades que insensiblemente llegaron a desaparecer”; advierte que sin ánimo de ofender al “respetable clero secular”, él ha visto que los bienes que recibieron de las misiones han “desmerecido en sus manos” y la causa que argumenta es que el mencionado clero carecía de “espíritu de cuerpo”, que tenían los jesuitas, pues ese “espíritu”, concluye, “crea para transmitir”.²⁰

Es de notar que explícitamente concibe la característica del clero regular: “espíritu de cuerpo”, contra la cual el liberalismo, tanto de los déspotas ilustrados como de las instituciones republicanas, tenía una guerra a muerte; sin embargo, para Zúñiga no había ninguna contradicción entre fomentar el desarrollo económico de Sonora y reimplantar el sistema misional entre grupos indígenas que supuestamente ya podían sostener parroquias, como era el caso de los yaquis y mayos.

Esta especie de “pragmatismo” llevó a Zúñiga a plantear que en el caso de los indígenas pimas altos debían permanecer en sus pueblos “... bajo el pie en que estuvieron hasta el año de 20: es decir con sus alcaldes y demás justicias llamadas de república: sus ministros depositarios y administradores de sus temporalidades; y éstos que sean crucíferos”, es decir que debían continuar bajo la estructura colonial.

De los tres autores que estoy analizando es el único que recuerda el conflicto que finalmente culminó con la expulsión de los jesuitas:



Berlín y Versailles, colonia Juárez.

En otro tiempo había la política y costumbre entre los misioneros de no admitir vecinos de razón en sus pueblos, de escatimarles los pastos y tierras, y de no consentir su residencia: la razón más fundada que alegaban es: que introducían los vicios entre los indios, les llevaban licores, provocaban al juego y los mal aconsejaban contra la obediencia al misionero. Parece que esta última es la razón por la que los procuraban lanzar...²¹

²⁰ Zúñiga, *op. cit.*, pp. 95-96.

²¹ *Ibid.*, p. 129.



Berlín y Versalles, colonia Juárez.

Sin embargo para Zúñiga tal conflicto no era algo irreconciliable, pues en todas las cosas ve “bienes y males”; y finalmente considera que la “razón” sugería se procurara atraer vecinos “de razón” a los pueblos de la Pimería, para que se mezclaran y aumentaran la población. Cree que bastaría con darles tierras y se les sujete a “las reglas de policía que dicta la prudencia; y ganarán los vecinos porque vivirán contentos y pacíficos, y el pueblo [de indios] porque tendrá éstos moradores más útiles como labradores, criadores y contribuyentes”.²²

²² *Ibid.*, pp. 129-130.

De lo que he presentado hasta aquí, se va destacando en estos autores una visión sobre el pasado colonial que no está correspondida con sus posiciones políticas e ideológicas, pues todos ellos aparecían públicamente como ilustrados, liberales y partidarios del progreso; algunos militaron en las logias masónicas, o destacaron como defensores del federalismo. En los años en que publicaron sus obras eran ideas muy difundidas entre los intelectuales metidos de lleno en la política, el antihispanismo, el anticlericalismo y la fe ciega en las bondades del modelo liberal de gobierno republicano, representado principalmente por los Estados Unidos.

Como ya se mencionó fue hasta la década de los años 40 que se desarrolló una perspectiva diferente a la liberal y que se ha definido como conservadora, basada en la reivindicación de la tradición hispánica y colonial; según lo que he reseñado pareciera que esta visión tuvo en los autores analizados, sus tempranos partidarios en el noroeste del país, cuando menos en torno a la relación con los indígenas, pues para ellos la manera más adecuada de asegurar que permanecieran en paz era reimplantar las viejas instituciones coloniales del septentrión novohispano: la misión y el presidio.

El tiempo ideal de los presidios

Junto con las misiones, los autores que escribieron sobre el noroeste, vieron en la fuerza militar el medio para mantener a raya a los indígenas, tanto los “bárbaros” apaches como los “reducidos”. Todos ellos coincidieron en que la milicia era la única manera de mantener el “respeto” de los indígenas, a partir del cual se podría pensar en su “civilización” a través de la educación religiosa y civil inculcada por “celosos” misioneros, ya que tenían claro que no aceptarían voluntariamente integrarse a la sociedad mexicana, por lo que la fuerza militar era indispensable en sus proyectos de progreso para la región; además de que estaba el peligro latente de un levantamiento general que podía significar la “pérdida” de las provincias.

En la memoria de 1822, los diputados de las Provincias Internas Occidentales afirmaban que “la amistad de los indios, solo ha sido duradera y de buena fe, cuando se conseguía por resultas de haberseles humillado con las armas”;²³ de igual manera Espinosa de los Monteros veía en la milicia la única manera de obtener seguridad y “nuestra individual conservación”, dada la guerra con las “naciones bárbaras de una de sus fronteras” y las “pacíficas de nuestro seno”: Ignacio Zúñiga presenta con claridad los objetivos de cada uno de los presidios: los del centro del Estado de Sonora, Pitic y Buenavista, para “castigar y contener a los seris” el primero y “para dominar a los yaquis” el segundo; los del noroeste y norte para “proteger las poblaciones y ranchos” de la “rapacidad de los apaches”. Velasco por su parte insistió en que sólo el castigo de todos los actos violentos de los indígenas posibilitaría la paz con ellos, la cual se mantendría teniendo los en el “temor de nuestras armas”.

En la visión de los autores la guerra “viva” o latente contra los indígenas, era una guerra especial por que el enemigo que se enfrentaba era sumamente escurridizo y con gran capacidad para aprovechar las circunstancias naturales del territorio en que se movía; un enemigo que sólo atacaba cuando tenía todas las de ganar y que se escapaba rápidamente aprovechando su conocimiento del terreno. En ésta óptica los autores de las obras en estudio crearon una imagen acerca de los habitantes no indígenas (“de razón”), según la cual, tenían la particularidad de ser la porción más importante de la población del país, ya que ellos eran el “antemural” que detenía las incursiones de los “bárbaros” y quienes podían defender la frontera de las ambiciones extranjeras.

Los vecinos de los territorios fronterizos eran los

únicos que podían desarrollar el tipo especial de guerra contra los apaches y que se concretaba en la existencia de una tropa particular, los presidiales, diferente tanto del ejército regular, como de las milicias. Idea que llevó a Velasco a debatir contra los que no comprendían esta particularidad y pretendían asimilar los presidiales al ejército regular:

... así es que cualquiera que sean las opiniones contrarias, son fundadas en teorías y preceptos que parten de doctrinas y principios inaplicables a la situación topográfica, a las costumbres, a la temperatura, y a otra porción de circunstancias de aquellos pueblos y desiertos inmensos en que se hace la guerra con una táctica diferente a la del ejército.²⁴

Esta imagen de un tipo especial de hombre, el *fronterizo*, fue planteada desde la época colonial; por ejemplo, el visitador Rafael Rodríguez Gallardo señalaba en su informe de 1750 que los vecinos de Sonora eran los más “guerreros por ser fronterizos”.²⁵ De igual manera Humboldt, también consideraba especial a la tropa de los presidios:

La tropa mexicana de los presidios está expuesta a continuas fatigas. Todos los soldados son naturales de la parte septentrional del reino de México; son unos montañeses de alta estatura, robustos en extremo, y tan acostumbrados a los hielos del invierno, como a los ardores del sol en verano. Constantemente bajo las armas, pasan su vida montados a caballo y hacen marchas de ocho a diez días atravesando arenales desiertos sin llevar consigo más provisiones que harina de maíz, que deslíen en agua cuando encuentran una fuente o un charco en el camino. Algunos oficiales instruidos me han asegurado que sería difícil hallar en Europa una tropa más ligera en sus evolucio-

23 Riesgo y otros, *op. cit.*, p. 19.

24 Velasco, *op. cit.*, p. 90.

25 Rafael Rodríguez Gallardo, *Informe sobre Sinaloa y Sonora*, edición de Germán Viveros, AGN, México, 1975, p. 61.

nes, más impetuosa en los combates, ni más acostumbrada a las privaciones que la de los presidios.²⁶

Ramos Arizpe, también compartió esta representación de los habitantes de las Provincias Internas de Oriente, considerándolos el “antemural de todo el reino de México” y que al estar en la “frontera de las naciones bárbaras”, sufrían todas las cargas de “milicianos y veteranos de presidios”, de donde resultaba de “cada vecino un labrador, de cada labrador un soldado y de cada soldado un héroe”.²⁷

Esta imagen acerca de los vecinos de las fronteras y de las tropas presidiales, fue ampliamente desarrollada por los autores como propio de orgullo regional, ya que los oriundos supuestamente eran los únicos que soportaban el tipo de guerra que se realizaba contra los indígenas, y eran ellos quienes estaban resguardando el amenazado territorio de la nación; aunque habría que señalar que tal planteamiento era un antecedente para señalar que desde las guerras de independencia los pagos a los soldados se hacían cada vez más irregulares con lo cual la economía de los vecinos de los presidios se había venido abajo y que desde entonces las fronteras se empezaron a despoblar y los que se mantenían en los presidios vivían en la miseria.

Desde 1822 se construyó la imagen del soldado presidial y del vecino, que sólo por su carácter “dócil y bien intencionado”, permanecían guardando las fronteras:

“La miseria que han padecido, y padecen en la actualidad aquellas recomendables tropas y vecindarios, no podemos explicarla con proporción a su gravedad. Los vecindarios se han privado por sostener al soldado de su propia subsistencia, y se les está debiendo el fruto de sus afanes: ¿qué decimos solo el fruto de sus afanes? Lo que indispensablemente necesitan para que ellos y sus infelices familias no perezcan al rigor de la miseria. Las tropas, sus mugeres y sus hijos, se hallan desnudos pero ¿en qué grado desnudos? ¡Ah! Desnudos hasta el punto que hay muchas madres e hijas que no asisten al santo sacrificio de la misa porque no pueden concurrir a la iglesia sin ofender al pudor; y desnudos hasta el punto que ateridos de frío en aquellos climas rigurosos no tienen en mucha parte una grosera frazada con que abrigarse. Todo esto es mucho; pero todavía es más que apenas se les da una escasa ración de maíz por único alimento: en esta situación miserable están comprendidos los oficiales: hay algunos a quienes se les deben cinco o seis mil pesos de sus sueldos: y hay soldados que tienen créditos por más de mil quinientos pesos, lo cual prueba hasta la evidencia las miserias indecibles que por espacio de mucho tiempo han padecido”.²⁸

El cuadro anterior fue reproducido con ciertas variantes en las obras posteriores, en el caso de Espinosa de los Monteros se quejaba de los bajos sueldos que recibían los presidiales y se preguntaba “¿Y será justo que estos ilustres defensores de la patria, estos hombres predilectos que en su misma suerte ponen la marca de nuestro bien y felicidad están suficientemente pagados con sueldo tan ratero...?”.²⁹ A finales de la década de 1840, Velasco seguía insistiendo en las empeoradas condiciones de los presi-

26 Humboldt, *op. cit.*, p. 558.

27 “Memoria presentada a las Cortes por D. Miguel Ramos Arizpe, diputado por Coahuila, sobre la situación de las Provincias Internas del Oriente, en la sesión del día 7 de noviembre de 1811”, en *México en las Cortes de Cádiz*, Empresas Editoriales, México, 1949, p. 146.

Para el caso de Sonora esa misma imagen era común, por ejemplo en 1841 la Junta Departamental oponiéndose al cobro de una contribución por el gobierno general, argumentaba que las haciendas “...hoy se ven reducidas a escombros, y son la constante guarida del apache dueño absoluto de las vidas y propiedades de los sonorenses, que convertidos alternativamente en soldados tienen que abandonar el arado, y demás ocupaciones respectivas para buscar los medios de conservación y libertad...”, en Archivo del Gobierno del Estado de Sonora (AGES), *Fondo Congreso*, tomo 13, Años 1840-41.

28 Riesgo y otros, *op. cit.*, p. 40.

29 Espinosa de los Monteros, *op. cit.*, p. 24.

dios, “hasta el grado de que el soldado más bien parece un andrajoso mendigo que un ciudadano defensor de la nación”.³⁰

De tal cuadro de desolación deduce que el “sufrimiento de los sonorenses” llegaba al “grado de la heroicidad porque a la verdad no hay ejemplar en la historia de que en iguales circunstancias se conociese un pueblo más virtuoso ni sufrido... ¡No permita el cielo que un abandono tan inaudito de nuestras interesantes fronteras, como hemos demostrado, produzca funestas consecuencias a la integridad de la nación a quien pertenecen!”.³¹

De lo descrito hasta aquí se puede señalar que en las obras sobre el noroeste, los presidios al igual que las misiones, son presentados de una manera idealizada, como un sistema que durante el último tercio del siglo XVIII funcionó a la perfección, permitió asegurar las fronteras contra los apaches y mantener sumisos a los indígenas del interior, con lo cual se incrementó la población y la actividad económica. Hay una idealización por que se olvidan los problemas que aquejaban el funcionamiento del sistema presidial en la época colonial que llevó a la formulación de reglamentos que pretendían subsanarlos; además de que en realidad nunca lograron controlar a los apaches.³²

Consideraciones finales

El análisis de las obras descriptivas del noroeste que se editaron de 1822 a 1850, permite ubicar la gestación y reproducción de una serie de símbolos e

imágenes que si bien tenían un punto de partida en la realidad, al paso del tiempo y a fuerza de repetirse, conformaron un discurso mítico que identificaba las aspiraciones y necesidades de las elites regionales.

En el presente ensayo se analizaron dos de esas imágenes, la de las misiones y la de los presidios, ambas relacionadas directamente con la aspiración de los grupos dominantes de concluir la conquista de los grupos indígenas iniciada desde fines el siglo XVI, y poder disponer de ellos como mano de obra y de sus tierras como base de empresas comercializadoras de productos primarios.

En su óptica el gobierno “general” debía financiar ambas instituciones como lo había hecho el gobierno colonial, para lo cual son presentadas ahistóricamente, como entidades que sin ninguna contradicción habían logrado el “orden” y la “paz” de las provincias, permitiendo su progreso ininterrumpido. Tal estado de cosas había sido desestabilizado por la guerra de independencia y por la desatención de los gobiernos independientes, por lo que urgía remediar tal situación. A las imágenes descritas se aunaba la de la existencia de una gran riqueza natural, que sólo esperaba ser explotada para abrir el camino a la prosperidad.

Al paso del tiempo algunos de los símbolos mencionados adquirieron tal fuerza que han permanecido y se han refinado como elementos de identidad regional; tal ha sido el caso de las misiones jesuitas, que actualmente se continúan manejando como las introductoras del progreso e incluso se les ha personificado en la figura del padre Eusebio Francisco Kino, quien montado a caballo representa una de las imágenes características de Sonora.

30 Velasco, *op. cit.*, p. 209.

31 *Ibid.*, p. 111.

32 Edgardo López Mañón e Ignacio del Río, “La reforma institucional borbónica”, en Sergio Ortega N. e Ignacio del Río, *op. cit.*, pp. 298-301.



Nave del templo del Sagrado Corazón de Jesús en Roma y Londres, colonia Juárez.